**SIMPOSIO INTERNACIONAL "HÁBITAT Y DESARROLLO COMUNITARIO SOSTENIBLE"**

**Entramados comunitarios orientados al beneficio común. Entre potencialidades y desafíos**

***Community networks oriented to the common benefit. Between potentialities and challenges***

**Claudia María Caballero Reyes1**

1- Claudia María Caballero Reyes. Universidad de La Habana, Cuba. E-mail: claudiacaballero1990@gmail.com

**Resumen:**

**Problemática:** Las comunidades geográficas juegan un papel trascendente en la política económica y social y de Cuba. Su protagonismo demanda el acompañamiento de la ciencia para favorecer desarrollo. En consecuencia resulta conveniente estudiar cómo se produce la articulación de los actores comunitarios para satisfacer las necesidades comunes.

**Objetivo(s):** Diagnosticar las necesidades comunitarias de cuatro comunidades de La Habana y Artemisa. Caracterizar las redes sociales personales e institucionales para la satisfacción de las necesidades comunitarias. Comparar los resultados en función de las comunidades estudiadas.

**Metodología:** Metodología mixta, concurrente. Perspectiva multimodal para el estudio de las redes sociales. La población se compone de cuatro comunidades del occidente de Cuba: Artemisa, San Antonio de los Baños, Plaza de la Revolución y Marianao. La muestra está compuesta por 241 instituciones municipales y 1379 pobladores.

**Resultados y discusión:** Se identifican necesidades físicas, económicas, de socialización, culturales y políticas, en ese orden jerárquico. Hacia las primeras se orienta la mayor cantidad de acciones de participación para su satisfacción, a partir de redes personales pequeñas y homofílicas. Las redes institucionales presentan como limitaciones bajos índices de densidad y altos grados de centralización. Sus potencialidades radican en el grado de intermediación. Las mayores diferencias se presentan entre las comunidades Plaza y San Antonio.

**Conclusiones:** Las necesidades diagnosticadas deben orientar las líneas estratégicas de desarrollo de las comunidades. Es necesaria una mayor y mejor articulación entre pobladores e instituciones para favorecer la satisfacción de necesidades comunitarias.

***Abstract:***

***Problem:*** *Geographic communities play a transcendent role in Cuba's economic and social policy. Its leading role demands the accompaniment of science to promote development. Consequently, it is convenient to study how the articulation of community actors occurs to satisfy common needs.*

***Objective (s):*** *Diagnose the community needs of four communities in Havana and Artemisa. Characterize personal and institutional social networks for the satisfaction of community needs. Compare the results based on the communities studied.*

***Methodology:*** *Mixed, concurrent methodology. Multimodal perspective for the study of social networks. The population is made up of four communities in western Cuba: Artemisa, San Antonio de los Baños, Plaza de la Revolución and Marianao. The sample is made up of 241 municipal institutions and 1,379 residents.*

***Results and discussion:*** *Physical, economic, socialization, cultural and political needs are identified, in that hierarchical order. Towards the former, the greatest number of participation actions are oriented for their satisfaction, from small and homophilic personal networks. Institutional networks have low density indices and high degrees of centralization as limitations. Its potentialities lie in the degree of intermediation. The greatest differences occur between the Plaza and San Antonio communities.*

***Conclusions:*** *The diagnosed needs should guide the strategic lines of development of the communities. Greater and better articulation between residents and institutions is necessary to favor the satisfaction of community needs.*

**Palabras Clave:** Psicología comunitaria; Redes sociales.

***Keywords:*** *Community psychology; Social networks.*

**1. Introducción**

Las comunidades geográficas son reconocidas por el lugar relevante que ocupan en la sociedad. Los esfuerzos para su desarrollo se legitiman en el marco de objetivos internacionales (Asamblea General de Naciones Unidas, 2015). Su valor se distingue en la cristalización de un modo de pensar, sentir y actuar común, que conecta y agrupa a las personas en un sujeto colectivo. La influencia que ejercen a nivel micro y macro social, muestra su función mediadora entre el individuo y la sociedad. Tienen un rol significativo en la construcción y transformación social, el fortalecimiento de identidades, culturas y la conformación de una red de relaciones de apoyo mutuo, en contraposición a la desintegración social y el individualismo.

En el contexto cubano actual, se resaltan las funciones de la comunidad como pilar de desarrollo: “lo que se quiere es una armonía y un desarrollo que nazcan desde abajo, desde el municipio, con una gestión inteligente y adecuada, con un trabajo proactivo, a partir de sus necesidades y también de sus aspiraciones” (Díaz-Canel, 2021, p. 4). Los municipios se reconocen como una forma de comunidad geográfica con gran importancia en la política económica y social y de Cuba.

El Ministerio de Ciencia Tecnología y Medioambiente, demanda acompañamiento de la ciencia para su desarrollo, al plantear la necesidad del “perfeccionamiento del desarrollo local, como parte de la gestión de gobierno y evaluación de su impacto social y económico” (Delegación CITMA de La Habana, 2017). La Psicología Comunitaria encuentra un espacio de actuación para contribuir a responder esta demanda, pues tiene entre sus objetivos identificar las problemáticas sentidas, revelar la presencia y estructura de las redes comunitarias y contribuir a la transformación social (Gonçalves y Montero, 2006). Reconocer y examinar la forma en que el entramado comunitario media los derroteros de la comunidad, constituye un paso necesario para potenciar su desarrollo.

Por todo lo anterior, resulta pertinente una investigación que plantee como objetivo general, analizar la articulación de las redes sociales personales e institucionales para la satisfacción de las necesidades comunitarias de cuatro comunidades de La Habana y Artemisa. En correspondencia con esto, se expresa el problema científico: ¿Cómo se articulan las redes sociales personales e institucionales para la satisfacción de las necesidades comunitarias de cuatro comunidades de La Habana y Artemisa? Para darle respuesta, se establecen como objetivos específicos: Diagnosticar las necesidades comunitarias de cuatro comunidades de La Habana y Artemisa. Caracterizar las redes sociales personales de participación para la satisfacción de las necesidades comunitarias. Caracterizar las redes sociales institucionales para la satisfacción de las necesidades comunitarias. Y comparar las redes sociales en función de las comunidades y las características sociodemográficas de los pobladores.

El abordaje teórico se realiza desde la Psicología Comunitaria, como disciplina cuyo objeto de estudio es justamente la comunidad y desde la Teoría de Redes Sociales, como referente complementario que permite ahondar en los vínculos establecidos entre los actores comunitarios. Las categorías centrales son: comunidad geográfica, necesidades comunitarias, participación comunitaria y redes comunitarias.

El estudio y acompañamiento de comunidades configuradas a partir de límites geográficos ha sido un área plural y fértil de trabajo. Esta pluralidad ha propiciado consideraciones también diversas, y en ocasiones contradictorias. La complejidad de objetivos, mediaciones culturales e históricas, recursos, actores involucrados y beneficiarios, entre otros factores, legitiman los matices diferenciados de los acercamientos al tema. Se asume la definición de comunidad geográfica elaborada por Sánchez (1991):

Sistema o grupo social, de raíz local, diferenciable en el seno de la sociedad de que es parte en base a características e intereses compartidos por sus miembros y subsistemas que incluyen: localidad geográfica (vecindad); interdependencia e interacción psicosocial estable y sentido de pertenencia a la comunidad e identificación con sus símbolos e instituciones. Está generalmente dotada de una organización institucional relativamente autónoma, que concretiza la mediación institucional entre sociedad e individuos. (p. 42)

En esta definición se aprecia cómo la cuestión geográfica enmarca y media la interacción, la elaboración del sentido psicológico, los intereses y metas comunes y la organización institucional, como elementos definitorios de comunidad.

El estudio de las necesidades comunitarias permite examinar situaciones generadoras de malestar que frenan el desarrollo de la comunidad. Consiste en identificar “aquellos aspectos de vida en común que se sienten como insatisfactorios, como inaceptables, como problemáticos; aquellos aspectos que se reconocen como perturbadores, limitantes u obstaculizadores del modo de vida al cual se aspira y tiene derecho” (Montero, 2006, p. 84). Una forma de clasificar las necesidades comunitarias es aportada por Ander-Egg (2016). Esta se enfoca en las esferas o áreas de actuación de la población. Diferencia entre necesidades físicas u orgánicas, económicas, sociales, culturales, políticas y espirituales - religiosas.

La participación está profundamente vinculada con la distribución del poder. Esta “facilita la transformación de los contextos compartidos por aquellos involucrados en el proceso participativo” (Ortiz y Lara, 2010, p. 274). En consecuencia, la integración de actores comunitarios en torno a los objetivos comunes favorece el desarrollo endógeno.

es polisémico. Como parte de la complejidad que acompaña al concepto de participación, adopta diversas formas dependiendo de las relaciones y espacios sociales en los que ocurra. Una de sus clasificaciones, que es asumida por la presente investigación, establece diferencias en la participación de acuerdo con su origen: 1) formal (se establece constitucionalmente por los derechos que tienen los ciudadanos para elegir a sus gobernantes, así como para formar parte de la planeación de programas y acciones municipales); 2) organizada (acciones promovidas por las instituciones y el gobierno municipal, para apoyar el cumplimiento de los planes y programas de gobierno o bien realizar obras y acciones de beneficio colectivo); y 3) espontánea (acciones que tienen lugar cuando los miembros de la comunidad tratan de resolver los problemas por sí mismos) (Arango, 2015).

Las redes sociales se definen como el “conjunto bien delimitado de actores -individuos, grupos, organizaciones, comunidades, sociedades globales, etc.- vinculados unos a otros a través de una relación o un conjunto de relaciones sociales” (Lozares, 1996, p. 108). Desde la propia definición, se hace explícita la oportunidad de aplicar la noción de red social al estudio de la comunidad. La Teoría de Redes Sociales se acompaña de un vasto repertorio metodológico que facilita los análisis. Es resultado de los aportes provenientes de la teoría de los grafos, las teorías algebraicas, la teoría matricial, la teoría estadística, la técnica sociométrica y el desarrollo de las ciencias de la computación. Estudios empíricos ratifican las posibles interrelaciones entre la Teoría de las Redes Sociales y el estudio de comunidades geográficas. En sentido general, “a través de las redes podemos detectar escenarios de conducta y contextos de interacción que son relevantes para el desarrollo comunitario” (Maya y Holgado, 2017, p. 159). De este modo se hace clara la utilidad de poner la Teoría de Redes Sociales a disposición del estudio de la comunidad geográfica.

**2. Metodología**

La investigación sigue un diseño mixto. La fase cuantitativa de la investigación sigue un diseño no experimental, transaccional y descriptivo-correlacional. La fase cualitativa está basada en un diseño fenomenológico. En relación con las particularidades metodológicas relativas a las redes sociales, la investigación se corresponde con un estudio multimodal, pues recoge información acerca de dos redes sociales (institucionales y personales) para la satisfacción de las necesidades comunitarias. Aborda las dimensiones atributiva y relacional, en tanto colecciona y analiza datos que se corresponden tanto con las características particulares de los actores (instituciones y pobladores) como con la fuerza de las relaciones y las cualidades de los vínculos.

La muestra se compone por 251 representantes institucionales y 1379 pobladores.

Las técnicas empleadas fueron: entrevista estructurada para pobladores y representantes institucionales; generador de nombres para el estudio de redes sociales; dibujo; análisis documental y observación natural.

**3. Resultados y discusión**

Se constatan necesidades comunitarias físicas u orgánicas, económicas, culturales, de socialización y políticas. Las primeras son más demandantes y expresan carencias materiales básicas; las últimas tienen la menor representación. Además, no se manifiestan necesidades comunitarias espirituales, por lo que prepondera la orientación hacia el plano utilitario, operativo, transactivo, en detrimento de lo inmaterial y simbólico. Las necesidades comunitarias orientan la participación de la población y el accionar de las instituciones, pero su forma de expresión muestra limitaciones que dificultan su satisfacción. Hay consonancia entre las necesidades percibidas y normativas. Aunque las segundas profundizan en lo económico y político, no se constata una mayor orientación institucional en torno a las mismas.

Las redes sociales personales para satisfacer las necesidades comunitarias son pequeñas, homofílicas, compuestas fundamentalmente por familiares, amigos, vecinos que se articulan desde algunas acciones de participación espontánea orientadas a la supervivencia más que a la transformación, por lo que su alcance es limitado. El CDR se visualiza como enlace entre las redes personales e institucionales, su posición de intermediario tiene un alcance discreto. Con enlaces mucho más débiles, tanto por la frecuencia con que son incluidas en la red como por el papel asignado, se incluyen a instituciones de gobierno, de masas, políticas y de servicios. La acción fundamental de participación que los pobladores realizan para establecer conexión con ellas consiste en reportar problemas, quejas y denuncias, de modo que el vínculo se caracteriza por la movilización y la emisión de información en un sentido (de pobladores a instituciones).

Las redes sociales institucionales para satisfacer las necesidades comunitarias muestran insuficiente fortaleza en sus vínculos, con baja fluidez de intercambios. Se constatan altos grados de centralización en torno a la AMPP, y en segundo lugar CAM, CDR, PCC y DMS; por lo que hay una estructura tendiente a la verticalidad que refuerza la dependencia y falta de proactividad. Las instituciones relativas a una misma área de trabajo están poco conectadas entre sí, lo que obstaculiza el intercambio expedito y bidireccional de las instituciones y la búsqueda colectiva de soluciones. El accionar prácticamente independiente de algunas áreas de trabajo como los jefes de sector, reduce la efectividad de sus contribuciones.

Hay diferencias entre comunidades respecto a: 1. la percepción de necesidades: las necesidades económicas se hacen más presentes en las comunidades artemiseñas; las necesidades de socialización prevalecen en las comunidades habaneras; las necesidades culturales y políticas se hacen más presentes en San Antonio de los Baños. 2. La composición de las redes sociales personales: San Antonio de los Baños incluye en menor medida a familiares y amigos. 3. Las acciones de participación: Las comunidades habaneras manifiestan mayor participación espontánea. 4. La articulación de las redes sociales institucionales: San Antonio de los Baños y Marianao presentan redes mejor conectadas, sobre todo la primera. Artemisa y Plaza de la Revolución tienen redes peor conectadas, especialmente la segunda. Marianao y Artemisa tienen las redes más jerárquicas. 5. Las variables sociodemográficas de los pobladores (grupo etario, escolaridad, tiempo de residencia en la comunidad, color de la piel, ocupación y lugar donde se ejerce la ocupación) revelan situaciones de vulnerabilidad asentadas en la percepción de necesidades y la ejecución de acciones de participación.

**4. Conclusiones**

Las necesidades comunitarias en Plaza de la Revolución, Marianao, Artemisa y San Antonio de los Baños se manifiestan insatisfechas y están mediadas por las limitaciones en la articulación de las redes sociales personales e institucionales.

En consonancia con lo anterior, se considera oportuno: consolidar los mecanismos de control que otorguen capacidad real de los consejos populares para facilitar la actuación de pobladores e instituciones. Propiciar la cogestión y la corresponsabilidad de procesos entre instituciones relativas a una misma área de trabajo. Articular a la población mediante el ejercicio activo de las funciones que le corresponde a las organizaciones de masas y políticas. Propiciar el involucramiento de la población en la ejecución de los planes y estrategias nacionales así como en la actualización/elaboración, implementación y control de las estrategias de desarrollo municipales. Y establecer canales bidireccionales, expeditos y directos, de comunicación entre instituciones y pobladores, para fomentar la elaboración e implementación conjunta de soluciones e iniciativas.

**5. Referencias bibliográficas**

1. Ander-Egg, E. (2016). *Diccionario de Psicología.* Córdoba: Brujas.
2. Arango, K. (2015). *Sistematización de experiencias del ejercicio profesional supervisado realizado en cantón El Jardín sector 1, Sna Bernardino Suchitepéquez.* Suchitepéquez: Universidad de San Carlos de Guatemala.
3. Asamblea General de Naciones Unidas. (2015). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.*
4. Delegación CITMA de La Habana (2017). *Proyección Estratégica.* La Habana.
5. Díaz-Canel, M. (1 de Marzo de 2021). *Gestión del gobierno orientado a la innovación: Contexto y caracterización del modelo.* Obtenido de Cubadebate: http://www.cubadebate.cu/especiales/2021/03/01/gestion-del-gobierno-orientado-a-la-innovacion-contexto-y-caracterizacion-del-modelo/
6. Gonçalves, M. y Montero, M. (2006). Las redes comunitarias. En M. Montero, *Teoría y Práctica de la Psicología Comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad* (p. 173-200). Buenos Aires: Paidós.
7. Lozares, C. (1996). La teoría de redes sociales. *Papers*, 48, 103-126.
8. Maya, I. y Holgado, D. (2017). 7 ejemplos de intervención basada en redes. *REDES*, 28(2), 145-163.
9. Montero, M. (2006). *Hacer para transformar. El método en la Psicología Comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.
10. Ortiz, B. y Lara, M. (2010). Participación ciudadana para la promoción de una política social de equidad: los foros ciudadanos en Puerto Rico. En N. Burgos, L. Urízar, M. Bojórquez y J. Díaz, *Hacia la Construcción de la Equidad* (p. 272-280). Guatemala: Universidad de San Carlos.
11. Sánchez, A. (1991). *Psicología comunitaria. Bases conceptuales y operativas: métodos de intervención.* España: Promociones y Publicaciones Universitarias, PPU.